

## CAPITULO VII.

-sec

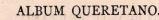
EMOS llegado al capítulo último, al que debiera ser el principal de nuestro imperfectísimo trabajo, al dedicado á la Exposicion.

En él, más que en los precedentes, nos aflije sobre manera el reducidísimo espacio de que disponemos y el tiempo angustiado que nos queda para cerrar nuestro *Album*, supuesto que escribimos esto en el último tercio de Abril, cuando falta apénas una semana para la apertura del certámen.

Rápido, pues, é incompleto tiene que ser este capítulo; desnudo de apreciaciones y circunscrito á citar hechos, recojer uno que otro dato y presentarles lo más concisamente posible.

Afortunadamente las apreciaciones las harán los lectores por sí mismos, observando el hecho elocuente de este certámen, y estudiando en el libro abierto de los salones que forman el concurso, la trascendencia feliz y consoladora que hechos de esta naturaleza tienen que producir forzosamente en la paz, en el adelanto, en el perfeccionamiento y en la felicidad de un pueblo tan laborioso, tan perseverante y tan digno como el de Querétaro. Dicho esto, comencemos.

Somos enemigos de prodigar á los altos dignatarios públicos alabanzas que perjudican á quienes las reciben y rebajan á quien abusa de ellas.



No tendrémos, pues, frases de exagerado elogio para el actual Gobernador de Querétaro, Sr. Francisco González de Cosío al hacer constar que á su perseverancia y á su deséo de levantar á Querétaro de una postracion que reconocía causas muy antiguas, se debe casi exclusivamente el pensamiento de la Exposicion, concebida á fines de 1880 y formalizado el 15 de Diciembre del mismo año, fecha en que el certámen fué decretado por la Legislatura del Estado. El muy ilustrado y profundo pensador, Sr. Diputado Don José María Rivera fué, si no estamos en un error, quien redactó y presentó al Congreso local la iniciativa que muy pronto se elevó al rango de ley.

Este decreto, que lleva el número 8, prevenía que el certámen se inaugurase al llegar á Querétaro el Ferrocarril Central Mexicano. Manera digna y patriótica de abrir á la civilizacion las puertas de la ciudad, y de penetrar á la comunion de los centros ligados entre sí por el vínculo poderoso del riel!

El 28 de Enero de 1881 se expidió por el Ejecutivo del Estado el reglamento para la realizacion del decreto número 8. En dicho reglamento se confió la direccion del certámen á una Junta compuesta de las siguientes comisiones: 1ª de relaciones—

2ª de arbitrios—3ª de construccion—4ª de recepcion—5ª de policía—6ª de impresiones y premios—7ª de fiestas—y 8ª de reglamento. Los miembros de esa Junta deberían ser los munícipes de la Capital; dos personas por cada uno de los ramos que comprendiera la Exposicion; una comision nombrada por la sociedad «Esperanza» y dos comerciantes designados por la misma corporacion. Concedióse la Presidencia de la Junta al Sr. Gobernador del Estado, lo cual no era sino ponerle en aptitud de realizar de una manera inmediata toda la extension de sus pensamientos.

Por el mismo reglamento se crearon Juntas menores ó auxiliares en los distritos del Estado, presididas por los prefectos y compuestas de los ayuntamientos respectivos y dos vecinos para cada ramo del certámen.

Las funciones principales de la Junta Central quedaron encomendadas á las siguientes personas: la Presidencia al Sr. Gobernador González de Cosío; la vice-presidencia al Sr. Timoteo Fernández de Jáuregui; la tesorería al Sr. Antonio Loyola; y la secre-





## ALBUM QUERETANO.

taría á los Sres. Hipólito A. Vieytez y Luis G. Pastor. Los Sres. Agapito Pozos y Emiliano Siurob, fueron nombrados prosecretarios.

Al mismo tiempo se constituyó en México una sucursal de la Junta queretana, y con gran tino se designó para formarla á los Sres. Gral. Vicente Riva Palacio, General Senador Antonio Gayon, Senador Enrique M. Rubio, Lic. Pedro Molina, Ignacio K. Ferrer, Monseñor Eulogio Gillow y Francisco Vargas.

Empresa no poco atrevida era la de intentar en Querétaro, Estado de limitados recursos, una exposicion, que cuesta mucho. Los que todo lo censuran no se cansaban de pregonarlo así, diciendo que lo único que iba á conseguirse era poner á Querétaro en ridículo, supuesto que la suma de cuatro mil pesos, que de los fondos locales se asignó á los gastos de la obra emprendida, era á todas luces insuficiente para realizarla.

Los detractores de oficio no contaban con el patriotismo de los funcionarios públicos, ni con la buena voluntad y entusiasmo de sus compatriotas.

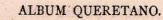
El Sr. Gobernador del Estado, el Secretario de gobierno y los miembros todos de la Legislatura comenzaron por ceder un més íntegro de sus sueldos respectivos para las erogaciones del certámen.

El Sr. Gral. Antonio Gayon, gobernante de grata é inolvidable memoria para Querétaro, cuyos destinos ha regido con rara prudencia y felicísimo acierto, se suscribió inmediatamente con una mensualidad de veinticinco pesos que habrá de continuar pagando hasta que la Exposicion concluya.

Los empleados del Estado se cuotizaron á razon de medio dia de haber en cada més, desde Marzo de 1881.

Cuarenta jóvenes de la buena sociedad queretana formaron una alegre estudiantina que, durante varios dias, recorrió las principales casas de la ciudad, colectando donativos que entregó á la Junta de Exposicion.

El Sr. Lic. José Linares, Diputado al Congreso general, cedió un més entero de su sueldo ó séan \$250.



La oficialidad del 8º de caballería organizó una corrida de toros, cuyos productos íntegros donó al certámen. Otras corridas de toros se arreglaron tambien por varios aficionados y en todas ellas hubo que aplaudir el desprendimiento de los dueños de los animales, del propietario de la plaza y de todos cuantos en ellas tomaron parte con un entusiasmo digno de su objeto.

Los escribanos de la ciudad, movidos quizás por el espíritu de infatigable y progresista iniciativa que caracteriza al Sr. José María Esquivel, Secretario del Gobierno del Estado, organizaron representaciones dramáticas cuyos rendimientos, bastante regulares, vinieron á aumentar los fondos siempre en creciente de la suspirada Exposicion. Es aquí la oportunidad de decir que el Sr. Esquivel, cuyo nombre va unido en Querétaro á todo lo útil, á todo lo bueno, á todo lo civilizador, es una de las personas que más empeño y más consagracion han manifestado por esta fiesta del trabajo, dedicándose á fomentarla y á asegurar su éxito de cuantas maneras ha podido; lo mismo con la influencia que con la palabra y el ejemplo.

El Sr. D. Francisco Ruiz, otro queretano entusiasta, arregló tambien, en union de su honorable familia, tres representaciones teatrales, con el mismo patriótico fin que las de los escribanos.

La Sociedad Esperanza fundó luego una lotería, cuyo premio mayor fué de quinientos pesos, y aun algunas veces de mil, con el objeto de prestar auxilios á los artesanos que necesitasen recursos para presentar obras en la Exposicion.

Los Sres. Enrique y Luis M. Rubio, representantes del Estado en el Congreso General, cedieron cuatro meses de sus dietas, ó séa mil pesos cada uno, para los fondos de la anhelada fiesta. Los mismos caballeros ofrecieron expensar por completo la construccion de una hermosa fuente que imitaría la de la Plaza de la Concordia de Paris, destinada á ocupar el centro del jardin del Palacio: así lo hizo constar, al ménos, un periódico queretano.

Enrique Guasp dió tambien un beneficio con el mismo objeto.

Por último, el Gobierno federal hizo un donativo de dos mil pesos, que unido á todos los anteriores y á los que espontaneamente dieron los particulares, ha hecho que los gastos del certámen, no obstante ser relativamente fuertes, hayan podido erogarse sin





## ALBUM QUERETANO.

gravar los fondos del Estado en cantidad que les fuese onerosa. Calcúlase que las expensas totales de la Exposicion subirán á unos diez y seis mil pesos, suma verdaderamente insignificante y que prueba la economía y el tacto con que la Junta ha procedido en todas sus obras.

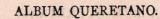
Recien concebido el pensamiento de la Exposicion, se quiso que ésta se verificase en el amplio y hermoso local que deberá ser un dia la fábrica de San Antonio; pero dificultades que al cabo fueron insuperables, determinaron á la Junta á decidirse por el Palacio de Gobierno, edificio ménos extenso que el otro; pero elegante, bien situado y no escaso de comodidades. En él se celebrará la gran fiesta queretana, cuyos visitantes podrán convencerse de que no ha estado mal elegido el local. Las oficinas públicas se trasladaron á una casa muy inmediata y las obras y reparaciones necesarias comenzaron inmediatamente con la mayor actividad.

El edificio de que tratamos es todo de hermosa cantería, y si la fachada es modesta, no lo es ya el primer patio, cuya lujosa y elegante arquitectura satisface el gusto aun de los más exigentes en materia de arte. Este primer patio está rodeado por ocho amplios y hermosísimos corredores, cuyos arcos y columnas, sobre todo, los del piso alto, son positivamente esbeltos y graciosos. El piso superior tiene acceso por una ancha y tendida escalera que á la mitad se bifurca en dos tramos, guardando la más escrupulosa simetría. Tomando por el que queda inmediatamente á la izquierda, se encuentra el visitante, ántes de llegar al cancel, con una puerta que dá entrada á un salon en el cual probablemente expondrá sus productos el Estado de Colima, el cual, dicho séa entre paréntesis, es el que más empeño y más entusiasmo ha manifestado, desde un principio, en concurrir de una manera digna al certámen queretano. Saliendo por la puerta del fondo se atraviesa una azotehuela en la cual el mismo Colima ha pensado establecer un jardincillo artificial, para servir en él su riquísimo café. Entrarémos en seguida al salon que tenemos en frente, el cual mira al Sur, y en cuyo fondo hay otra puerta que le comunica con el tercero, de mayores dimensiones que los anteriores y con vista al Poniente. Sigue inmediatamente un cuarto salon comunicado con el anterior, al mismo viento y con balcon



EDIFICIO DESTINADO A LA EXPOSICION.

17 20 Km



en el fondo para la 2ª calle de Santa Clara. La puerta de salida nos lleva al sexto salon, paralelo al cuarto, y de aquel se pasa al sétimo, paralelo al tercero. Este sétimo tiene balcones que miran al jardin del Palacio y todo él está decorado con elegancia. Todos los salones tienen puertas para los corredores, que son amplios y hermosos, y que no sabemos si serán ocupados con objetos exhibidos en el certámen. Saliendo por una de las puertas del último salon, descenderémos la escalera principal para bajar al primer patio, y tomando el corredor que queda á nuestra izquierda, seguirémos por el pasadizo que nos lleva al segundo patio. Por la puerta que está á nuestro frente visitarémos los lugares destinados para la exposicion de toda clase de animales, y retrocediendo en nuestro camino penetrarémos al jardin, pasando por la elegante reja que resguarda la entrada. Desde luego habrémos de fijarnos en la pintoresca gruta del centro, sobre la cual se levanta un kiosko destinado á los filarmónicos que desde allí amenizarán las veladas con el concertado son de sus instrumentos. En un ángulo nos llamará tambien la atencion una primorosa cascada artificial cuya rumorosa caida habrá de producir el mejor efecto, sobre todo, á los blancos destellos de la luz eléctrica, que será la que sirva para iluminar todo el recinto de la Exposicion. En los diversos compartimientos del jardin estarán distribuidas las exhibiciones de floricultura y horticultura. Terminado el paséo del local citado subirémos por una curiosísima escalera espiral que ocupa el ángulo Poniente y tendrémos, desde luego, ocasion de admirar la magistral estructura de esa obra de carpintería, en la cual, á la solidez, amplitud y elegancia, se reune el requisito de que, no obstante que cada peldaño sirve de base al más próximo, no se encuentra en toda ella un solo clavo ó amarre de fierro. Este caracol es elevadísimo, y para apreciar todo su atrevimiento, mérito y belleza, hay que mirarle de arriba á abajo apoyándose en la barandilla con que termina en su parte superior. Deteniéndonos á la mitad de esta escalera, nos encontrarémos en los corredores que comunican al sétimo salon, que ya vimos; y continúandola hasta su fin, llegarémos á un amplio mirador que presenta bellísimas vistas de la ciudad por los cuatro vientos. Saliendo de este mirador estarémos en disposicion de recorrer las amplias azotéas del Palacio; y descendiendo de ellas, para examinar los objetos que se exhiban en los salones bajos del edificio, habrémos concluido la visita á todo él, si bien muy á

